

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

N° 217 -2021-D-HH-MINSA



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán,

13 AGO 2021

VISTO:

El Expediente N°002557-2021, que contiene la Nota Informativa N°0151-2021-UAD/HH, suscrito por el Jefe de la Unidad de Administración; el Memorando N°725-2021-UPE/HH/MINSA, suscrito por la Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico; el Informe N°062-2021-PROMSA-D-HH/MINSA, suscrito por la Coordinadora de Promoción de la Salud del Hospital de Huaycán; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo; que la protección de la salud es de Interés público y, por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30287, Ley de Prevención y Control de la Tuberculosis en el Perú, tiene por objeto regular los mecanismos de articulación entre los sectores que se encuentran involucrados en la prevención y el control de la tuberculosis, garantizando la cobertura y permanencia de una política de Estado de lucha contra dicha enfermedad;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 715-2013-MINSA, modificada por la Resolución Ministerial 752-2018/MINSA, se aprobó la Norma Técnica de Salud N° 104-MINSA/DGSP-V.01- "Norma Técnica de Salud para la atención Integral de las Personas Afectadas por Tuberculosis";

Que, mediante Ley N°26626 se declaró de necesidad nacional e interés público la lucha contra la infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), teniendo por objetivo coordinar y facilitar la implementación de



las estrategias nacionales de control de VIH/SIDA y las ETS, promoviendo la cooperación técnica y económica nacional y extranjera destinada a la prevención, control y asistencia del VIH/SIDA y las ETS;

Que, a través de la **Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA**, se aprobó el Documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", teniendo como finalidad fortalecer la rectoría sectorial del Ministerio de Salud, ordenando la producción normativa de la función de regulación que cumple como Autoridad Nacional de Salud a través de sus Direcciones u Oficinas Generales;

Que, con **Resolución Directoral N°030-2018-D-HH-MINSA**, se aprobó la Directiva Administrativa N°002-HH-MINSA/AP-UPE V.01, el cual tiene como finalidad fortalecer la elaboración de los Planes de Trabajo en las diferentes Unidades, Servicios, Áreas y Sub Áreas del Hospital de Huaycán; asimismo, establece disposiciones para la programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Planes de trabajo;

Que, mediante **Memorándum N°062-2021-PROMSA-D-HH/MINSA** suscrito por la Coordinadora de Promoción de la Salud, solicitó la aprobación mediante acto resolutivo del "Plan de Promoción de la Salud en el Programa Presupuestal de Tuberculosis, VIH/SIDA 2021";

Que, mediante el **Memorando N° 725-2021-UPE/HH/MINSA**, suscrito por la Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico, emite su opinión favorable al "Plan de Promoción de la Salud en el Programa Presupuestal de Tuberculosis, VIH/SIDA 2021", guardando coherencia y cumplimiento con los objetivos del Plan Operativo Institucional 2021;

Que, mediante **Nota Informativa N° 0151-2021-UAD/HH**, la Unidad de Administración solicita la aprobación del "Plan de Promoción de la Salud en el Programa Presupuestal de Tuberculosis, VIH/SIDA", mediante acto resolutivo;

Que, con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos técnicos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta pertinente atender la propuesta presentada por la Coordinadora de Promoción de la Salud, y, en consecuencia, emitir el correspondiente acto resolutivo, aprobando el "Plan de Promoción de la Salud en el Programa Presupuestal de Tuberculosis, VIH/SIDA", de acuerdo al marco normativo vigente;

Que, el artículo 11° del Reglamento de Organización del Hospital de Huaycán aprobado por Resolución Ministerial N°190-2004/MINSA, establece las atribuciones y responsabilidades del director entre las cuales se encuentran de la de expedir actos resolutivos en asunto que sean de su competencia;

Contando con la visación de la Coordinadora de Promoción de la Salud, la Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico y el Área de Asesoría Legal del Hospital de Huaycán;

De conformidad con lo dispuesto por la **Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA**, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán; la **Resolución Viceministerial N°**



037- 2020-SA/DVM-PAS; la Resolución Viceministerial N° 002-2021- SA/DVMPAS y Fe de Erratas de fecha 16 de enero del 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el documento técnico denominado "Plan de Promoción de la Salud en el Programa Presupuestal de Tuberculosis, VIH/SIDA 2021", consistente en diecisiete (17) folios, el mismo que en calidad de anexo forma parte de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO SEGUNDO - DISPONER que la Coordinadora de Promoción de la Salud se encargue de la ejecución y cumplimiento del Plan aprobado en el Artículo Primero de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital de Huaycán.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
[Signature]
DR. LUIS ALLENDE MANCO MALPICA
C.M.P. 047457
DIRECTOR

LAMM
DISTRIBUCION:
() Dirección.
() U. Administración.
() Asesoría Legal.
() C.Promsa
() C.A. Comunicaciones.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

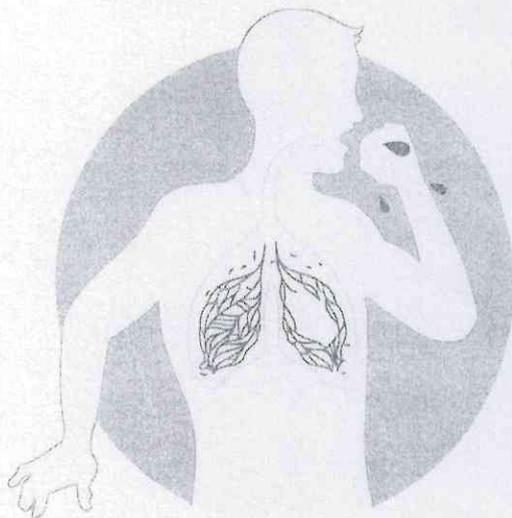
Hospital de Huaycán

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de
Independencia".

ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLAN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE TUBERCULOSIS, VIH/SIDA

2021





I. DATOS GENERALES

- 1.1. ENTIDAD : MINISTERIO DE SALUD
- 1.2. DEPENDENCIA : HOSPITAL DE HUAYCAN UNIDAD EJECUTORA 140/MINSA
- 1.3. LUGAR : Av. José Carlos Mariátegui S/N Zona "B" Huaycán- Ate
- 1.4. CENTRO DE COSTO : DIRECCIÓN
- 1.5. ÁREA : PROMOCIÓN DE LA SALUD
- 1.6. CATEGORIA PRESUPUESTAL : PP 0016 TUBERCULOSIS, VIH/SIDA.
- 1.7. PRODUCTO PRESUPUESTAL : 3043952
- 1.8 ACTIVIDAD : 5000062, 5005987
- 1.8. TIEMPO DE DURACIÓN : Periodo 2021
- 1.9. DIRECTOR : Dr. LUIS ALLENDE MANCO MALPICA
- 1.10. COORDINADOR DE ÁREA : LIC. MARILÚ CRISPINA ALCEDO VASQUEZ
- 1.11. EQUIPO RESPONSABLE : LIC. MARILÚ CRISPINA ALCEDO VASQUEZ
LIC. MARUJA PALACIN FRAGA
LIC. THALIA ALARCON PAUCAR
TEC. ENF.CESAR OCAMPO MORENO
- 1.12. BENEFICIARIOS : Familias, Instituciones Educativas y Comunidad programada



www.hospitalhuaycan.g

Av. J.C Mariátegui S/N Zona "B"
Huaycán, Ate
T(511) 371-6049 / 371-6797 / 371-
5530



II. PRESENTACIÓN

La tuberculosis (TB) es la enfermedad infectocontagiosa que ocupa el primer lugar de muerte en el mundo causada por un agente infeccioso. En la actualidad es considerada como una crisis internacional debido a la lenta disminución de la incidencia y resistencia a los medicamentos.

El Perú tiene una alta carga de tuberculosis lo que significa una lucha para salud pública, ocupa el tercer lugar en las Américas y el primer lugar con casos de tuberculosis multidrogo resistente (TB - MDR)

Uno de los aspectos más importantes en relación a la tuberculosis, es que es una enfermedad 100% curable y prevenible, sin embargo, se ha convertido en la infección trasmisible más importante en los seres humanos.

Un análisis desde los "determinantes sociales" relacionados con TB, confluyen hacia un tratamiento irregular, lo que ocasiona su persistencia y desarrollo de fármaco-resistencia. De igual forma, la deficiencia o inadecuadas prácticas saludables para la prevención de la transmisión de tuberculosis, puede llevar a que las personas sigan contrayendo la enfermedad.

Por otro lado, el Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH/SIDA continúa siendo uno de los mayores problemas de salud pública ataca el sistema inmunitario y debilita los sistemas de defensa contra las infecciones y contra determinados tipos de cáncer, ha cobrado ya más de 35 millones de vidas. En América Latina, se estima que el 75 % de personas que viven con VIH conocen su diagnóstico; sin embargo, una de cada tres personas es diagnosticada tardíamente, cuando su sistema inmunológico está comprometido severamente y el 61 % de los casos reciben tratamiento antirretroviral, el reto mundial es poner fin a la epidemia del SIDA.

La inmunodeficiencia aumenta el riesgo de contraer numerosas infecciones, cánceres y enfermedades que las personas con un sistema inmunitario saludable pueden combatir.

En el Perú. Hasta el 31 de Diciembre de 2018 se han notificado un total de 120389 casos de infección por VIH, de los cuales 43072 se encuentran en estadio sida hasta diciembre la relación es 3.7 hombres por una mujer en los casos diagnosticados de infección VIH, y para los casos SIDA es 4.5 hombres por una mujer

Es necesario adaptar y reavivar los esfuerzos de prevención del VIH porque en algunos países se están invirtiendo las tendencias decrecientes. La tendencia a la baja observada en Burundi a final del decenio de 1990, por ejemplo, se estancó en 2005 y a partir de entonces la prevalencia del VIH empezó a volver a subir en la mayor parte de los puntos de vigilancia. A pesar de los logros conseguidos en el retroceso de la epidemia en Tailandia, actualmente la prevalencia del VIH está aumentando entre los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres y continúa siendo elevada entre los usuarios de drogas inyectables en los últimos 15 años, con porcentajes que oscilan entre el 30% y el 50%.

Frente a ello Promoción de la salud Abarca una amplia gama de intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud; así como la calidad de vida individual, mediante la prevención y solución de las causas primordiales de los problemas de salud, teniendo como base los derechos humanos orientados a asegurar la defensa de la dignidad de las personas en su dimensión individual y social, articulando esfuerzos con los individuos, familias y con diferentes sectores lo cual permitan fomentar políticas públicas orientadas a generar prácticas y comportamientos saludables.

Por consiguiente, el área de Promoción de la Salud, propone la implementación del presente plan basado en estrategias que permitan fomentar prácticas y comportamientos saludables para mejorar la calidad de vida de la familia, institución educativa y municipio.





Sin embargo dada la situación que vive el país y el mundo por la pandemia muchas de estas actividades que anteriormente se daban de manera presencial y requerían de ambientes cerrados para facilitar dichas actividades están siendo adecuadas para llevarse a cabo de manera virtual mediante el uso de las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación) aprobado mediante Decreto Supremo N° 028-2005-MTC y una Norma Técnica de Salud en Telesalud, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 365-2008/MINSA

III. BASES LEGALES

- Resolución Ministerial N° 111-2005/ MINSA: Lineamientos de Política de Promoción de la Salud.
- Decreto Supremo 009-2021, Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada.
- Resolución Ministerial N° 720-2006/ MINSA Modelo de Abordaje en Promoción de la Salud
- Resolución Ministerial N° 402-2006/ MINSA_ Programa de Familias y Viviendas Saludables.
- Resolución Ministerial N° 773-2012/MINSA: Práctica de Lavado de Manos
Resolución Ministerial N° 111-2005/MINSA, que aprueba el Modelo de Abordaje para la Promoción de la Salud.
- Resolución Ministerial N° 298-2011/MINSA, que aprueba la Guía Técnica de gestión de promoción de la salud en instituciones educativas para el desarrollo sostenible.
- Resolución Ministerial N° 485-2015/MINSA, que aprueba el Documento Técnico Orientaciones Técnicas para Promover Universidades Saludables.
- Resolución Ministerial N° 457-2005/MINSA, que aprueba el Programa de Municipios y Comunidades saludables
- Resolución Ministerial N° 991-2010/MINSA, que aprueba la Directiva administrativa 168-MINSA/DGPS-V01 Directiva para el voluntariado en salud.
- Resolución Ministerial N° 040-2011/MINSA, que aprueba el Documento Técnico Lineamientos de política para la vigilancia ciudadana.
- Resolución Ministerial N° 299-2011/MINSA, que aprueba la Directiva administrativa N° 174-MINSA/DGPS-V.01 Directiva Administrativa para el Trabajo del Agente Comunitario de Salud.
- Resolución Ministerial 411-2014/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Orientaciones para el fortalecimiento de la labor del ACS.
- Decreto Supremo N 008-2020-SA que declara emergencia sanitaria a nivel nacional sobre medidas de prevención y control del COVID-19.
- Decreto Supremo N 008-2020-PCM que declara Estado de Emergencia nacional por las graves circunstancias que afecta la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19 Y SUS AMPLIATORIAS MODIFICATORIAS.
Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y sus ampliatorias modificatorias y precisiones.
- Resolución Ministerial N° 485-2015/MINSA, que aprueba el Documento Técnico Orientaciones Técnicas para Promover Universidades Saludables.
- R. M. N° 039-2020-MINSA que aprueba el Documento Técnico: "Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019-nCoV",
- R.M. N° 168-2015/MINSA que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud".
- RM N° 546-2011/MINSA que aprueba la NTS N° 021-MINSA/DGSP-V.03 Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos de Salud".
- RM N° 040-2020/MINSA que aprueba El Protocolo para la atención de personas con sospecha o confirmada por coronavirus (2019 – nCoV)
- Resolución Ministerial N° 117-2020 MINSAL que aprueba Directiva Administrativa N° 285- MINSAL- 2020.DIGTEL: "Directiva para la implementación y desarrollo de los servicios de telemedicina sincrónica y asincrónica "



hospitalhuaycan.g

Av. J.C Mariátegui S/N Zona "B"
Huaycán, Ate
T(511) 371-6049 / 371-6797 / 371-
5520

EL PERÚ PRIMERO



IV. MARCO TEÓRICO

4.1 DEFINICIONES OPERATIVAS

Comunidad: Grupo específico de personas, que a menudo viven en una zona geográfica definida, comparten la misma cultura, valores y normas, y están organizadas en una estructura social conforme al tipo de relaciones que la comunidad ha desarrollado a lo largo del tiempo. Los miembros de una comunidad adquieren su identidad personal y social al compartir creencias, valores y normas comunes que la comunidad ha desarrollado en el pasado y que pueden modificarse en el futuro. Sus miembros tienen conciencia de su identidad como grupo y comparten necesidades comunes y el compromiso de satisfacerlas.

Comunidad educativa: Conjunto de personas que influyen y son afectadas por un entorno educativo. Está integrada por los estudiantes, docentes, directivos, padres y personal administrativo y de limpieza.

Educación para la salud

La educación para la salud comprende las oportunidades de aprendizaje creadas conscientemente que suponen una forma de comunicación destinada a mejorar la alfabetización sanitaria, incluida la mejora del conocimiento de la población en relación con la salud y el desarrollo de habilidades personales que conduzcan a la salud individual y de la comunidad.

Empoderamiento de la salud

En promoción de la salud, el empoderamiento es un proceso mediante el cual las personas adquieren un mayor control sobre las decisiones y acciones que afectan a su salud.

Estilo de vida

El estilo de vida es una forma de vida que se basa en patrones de comportamiento identificables, determinados por la interacción entre las características personales individuales, las interacciones sociales y las condiciones de vida socioeconómicas y ambientales.

Habilidades para la vida: Las habilidades para la vida son capacidades para adoptar un comportamiento adaptativo y positivo que permita a los individuos abordar con eficacia las exigencias y desafíos de la vida cotidiana.

Infecciones de Transmisión Sexual: Son infecciones que se propagan predominantemente por contacto sexual, incluidos el sexo vaginal, anal y oral. También se pueden propagar por medios no sexuales, por ejemplo, las transfusiones de sangre o productos sanguíneos.

Muchas

ITS –en particular, la clamidiasis, la gonorrea, la hepatitis B primaria, el VIH y la sífilis–, pueden transmitirse también de madre a hijo durante el embarazo o el parto.

Promoción de la Salud: Proceso que consiste en proporcionar a las personas, familias y comunidades los medios necesarios para mejorar su salud. Procura crear y fortalecer las condiciones que habiliten a la población adoptar cada vez mejores decisiones en torno a la salud. En este sentido promoción de la salud implica emprender un proceso orientado a desarrollar habilidades y a generar mecanismos políticos, organizativos y administrativos que permitan a las personas y a sus comunidades tener un mayor control sobre su salud y mejorarla.

Salud Reproductiva: se define como el estado general de bienestar físico, mental y social de las personas y no la mera ausencia de enfermedades o dolencias, en la esfera sexual y reproductiva. La salud reproductiva incluye la capacidad de las personas para tener una





vida sexual segura y satisfactoria y para reproducirse, y la libertad para decidir cuándo, cómo y con qué frecuencia hacerlo. Este concepto implica el ejercicio de una sexualidad responsable basada en relaciones de igualdad y equidad entre los sexos, el pleno respeto de la integridad física del cuerpo humano y la voluntad de asumir la responsabilidad por las consecuencias de la conducta sexual.

Salud Sexual: es la capacidad de disfrutar y expresar nuestra sexualidad sin riesgos de infecciones transmitidas sexualmente, embarazos no deseados, coerción, violencia y discriminación.

SIDA: Son las siglas del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) es un término que se aplica a los estadios más avanzados de la infección por VIH y se define por la presencia de alguna de las más de 20 infecciones oportunistas o de cánceres relacionados con el VIH.

Tuberculosis: Es una enfermedad infecciosa que suele afectar a los pulmones y es causada por una bacteria (*Mycobacterium tuberculosis*). Se transmite de una persona a otra a través de gotículas generadas en el aparato respiratorio pacientes con enfermedad pulmonar activa. La infección por *M. tuberculosis* suele ser asintomática en personas sanas, dado que su sistema inmunitario actúa formando una barrera alrededor de la bacteria.

VIH: Es el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) infecta a las células del sistema inmunitario, alterando o anulando su función. La infección produce un deterioro progresivo del sistema inmunitario, con la consiguiente "inmunodeficiencia". Se considera que el sistema inmunitario es deficiente cuando deja de poder cumplir su función de lucha contra las infecciones y enfermedades.

Coronavirus:

El coronavirus lleva este nombre debido a que su aspecto es muy parecido al de un halo o una corona. Se trata de un tipo de virus presente tanto en humanos como en animales.

Los coronavirus humanos (HCoV) se encuentran en dos de estos géneros: alfa coronavirus y beta coronavirus

Cuarentena

Procedimiento por el cual una persona sin síntomas restringe el desplazamiento fuera de su vivienda por 14 días. Dirigido a contacto de casos sospechosos, probable o confirmado a partir del último día de exposición con el caso independientemente de las pruebas de laboratorio; así como personas nacionales o extranjeras que proceden de países con transmisión comunitaria a partir del ingreso al país o departamento.

Telesalud

Se define como telesalud el servicio de salud que utiliza tecnologías de información y comunicaciones (TIC) para lograr que estos servicios y los relacionados sean más accesibles a los usuarios en áreas rurales o con limitada capacidad resolutoria; considerándole los ejes de desarrollo de la telesalud.

Tecnologías de la información y comunicación - TIC

Son aquellos procedimientos que permiten el tratamiento de la información, captura, almacenamiento, procesamiento, transmisión, entre otras acciones.



hospitalhuaycan.g

Av. J.C Mariátegui S/N Zona "B"
Huaycán, Ate
T(511) 371-6049 / 371-6797 / 371-
5520

**Teleorientación**

Es el conjunto de acciones que desarrolla un personal de salud mediante el uso de las tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para proporcionar al usuario de salud, consejería y asesoría con fines de promoción de la salud, prevención, recuperación o rehabilitación de las enfermedades.

Teleorientación Asincrónica

El teleorientador del servicio de teleorientación que usa las TIC, en tiempo diferido no se encuentra en comunicación directa con el paciente, quiere decir que no está en línea (off. Line)

Teleorientación Sincrónica

El teleorientador del servicio de teleorientación que usa las TIC consulta o tiene comunicación directa con el paciente en tiempo real a través de una TIC.

4.2 ESCENARIOS DE LA PROMOCION DE LA SALUD

4.2.1. Familias

4.2.2. Instituciones Educativas

4.2.3. Comunidad

4.2.1. FAMILIAS

El programa de promoción de la salud en Familias, prioriza sus acciones a las familias que en la comunidad se encuentran en condiciones de vulnerabilidad ya sea por pobreza, y/o por alto riesgo en salud o por vulnerabilidad social u otra condición. Por tanto, la mayor parte de los problemas de salud de las personas tienen que ver con las condiciones de vida de las mismas. La carta de Ottawa para la promoción de la salud, consideró ocho grandes determinantes como prerequisites para la salud, ellos son: la paz, la educación, la vivienda, la alimentación, la renta, un ecosistema estable, la justicia social y la equidad.

En situaciones de mayores inequidades socio-económicas, como es la situación de pobreza y pobreza extrema, estas determinantes tienen una gran influencia sobre la salud de las personas, como la tuberculosis y las infecciones de transmisión sexual. En las familias más pobres los determinantes guardan relación con el bajo grado de instrucción, nutrición inadecuada, precariedad en la calidad de la vivienda, altos niveles de violencia, pobres, prácticas sexuales irresponsables y exclusión social. Todos esos factores, cada uno y en interacción determinan la salud de la familia.

Por tanto, el trabajo en Familias, se orienta a actuar desde el ámbito de su competencia, sobre algunos de los condicionantes y determinantes de la salud, priorizando las familias de riesgo, pobres y en extrema pobreza, para promover la salud.

PRODUCTO

FAMILIAS CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS (3043952)

Actividad 1: PROMOVER EN LAS FAMILIAS PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS



hospitalhuaycan.g

Av. J.C Mariátegui S/N Zona "B"
Huaycán, Ate
T(511) 371-6049 / 371-6797 / 371-
5520

EL PERÚ PRIMERO

**Sub producto 1: Familias que reciben consejería a través de visita domiciliaria para promover prácticas y entornos saludables para contribuir a la disminución de la Tuberculosis y VIH/SIDA (4395201)**

Familias que residen en zonas de mayor incidencia según distritos priorizados (ver mapeo de casos), reciben Consejería en prácticas saludables para la prevención de la tuberculosis y el VIH/SIDA por parte del personal de salud, en la vivienda durante la visita domiciliaria. La consejería se realizará de la siguiente manera:

En el caso de Tuberculosis:

Para ello desarrollará por lo menos dos (2) sesiones de consejería a través de visita domiciliaria, que consiste en:

- 1° Consejería en prácticas saludables: alimentación saludable, mantener su vivienda limpia, ordenada, con iluminación y ventilación natural, lavado de manos, cubrirse con el antebrazo al toser o estornudar, de 45 minutos de duración.
- 2° Consejería en medidas preventivas: evitar escupir al suelo, usar y eliminar papeles desechables a un tacho con tapa y reconocer a los sintomáticos respiratorios, conocer la importancia del diagnóstico precoz y adherencia al tratamiento, de 45 minutos de duración.

En el caso de VIH/SIDA:

- 1° Consejería en habilidades sociales: comunicación asertiva, presión de grupo, toma de decisiones y proyecto de vida, de 45 minutos de duración.
- 2° Consejería en orientación para el ejercicio de una sexualidad saludable y segura, el auto cuidado del cuerpo y medidas preventivas como: retraso en el inicio de las relaciones sexuales, fidelidad mutua, uso del preservativo e identificación de situaciones de riesgo, de 45 minutos de duración.

Sub producto 2: Familias que reciben sesión educativa y demostrativa para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la disminución de la tuberculosis Y VIH/SIDA (4395202)

Familias que residen en zonas de mayor incidencia según distritos priorizados (ver mapeo de casos), reciben sesiones educativas y demostrativas en prácticas saludables para la prevención de la tuberculosis y VIH/SIDA por parte del personal de salud, en el local comunal, local municipal, u otro que se considere necesario. Para ello desarrollará por lo menos dos (2) sesiones educativas y demostrativas:

En el caso de TUBERCULOSIS:

Primera sesión educativa en prácticas saludables: Alimentación saludable, lavado de manos, cubrirse con el antebrazo al toser o estornudar, mantener su vivienda limpia, ordenada, con iluminación y ventilación natural, a un grupo máximo de 15 familias, de 45 minutos de duración.

Segunda sesión educativa en prácticas saludables: Evitar escupir al suelo, usar y eliminar papeles desechables a un tacho con tapa, limpieza de la vivienda con trapos húmedos, reconocer a los sintomáticos respiratorios, conocer la importancia del diagnóstico precoz y adherencia al tratamiento, a un grupo máximo de 15 familias, de 45 minutos de duración.

En el caso de VIH/SIDA:

1. Primera sesión educativa en habilidades sociales como la comunicación asertiva, toma de decisiones y proyecto de vida y orientar a sus integrantes hacia el ejercicio de una sexualidad saludable y segura, el auto cuidado del cuerpo y medidas preventivas como: retraso en el inicio de las relaciones sexuales, fidelidad mutua, uso del preservativo, de 45 minutos de duración.
2. Segunda sesión educativa para la identificación de situaciones de riesgo, y refuerzo de la primera sesión, de 45 minutos de duración.





Actividad 2: CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCION DE TUBERCULOSIS, VIH/SIDA (5005987)

Subproducto 1: Docentes de Instituciones educativas desarrollan acciones para la promoción de Prácticas saludables y la prevención de la tuberculosis, VIH/SIDA (4395203)

Docentes de instituciones educativas de educación básica regular, del nivel de educación primaria, y secundaria, priorizadas según distrito de riesgo, reciben capacitación sobre la situación de la tuberculosis y VIH/SIDA en su distrito, en prácticas y entornos saludables para prevenir la Tuberculosis y el VIH/SIDA y lo trasladan a los estudiantes a través de proyectos y/o sesiones de aprendizaje en el aula. Esta actividad es realizada por el personal de salud en el local de la institución educativa, local comunal o en otro lugar que se considere necesario.

Se desarrolla a través de reuniones de asistencia técnica desarrolladas por el personal de salud de la Red/MR/EESS de salud según corresponda, quien realizará:

1. Incidencia ante la Unidad de Gestión Educativa Local -UGEL para presentación de la información sobre la situación de la salud relacionada con la tuberculosis y el VIH/SIDA con la finalidad de programar de manera conjunta la ruta de capacitación anual a directivos y docentes que incluya temas de promoción de prácticas saludables y prevención de la tuberculosis y el VIH/SIDA (01reunión de 1 hora de duración).
2. Incidencia con directivos y docentes de instituciones educativas para incorporar en el Plan Anual de Trabajo acciones relacionadas a la promoción de prácticas y prevención de la tuberculosis y el VIH/SIDA a través de proyectos y/o sesiones de aprendizaje (01 reunión de 1 hora de duración).
3. Capacitación a docentes y directivos de instituciones educativas del nivel de educación primaria y secundaria en prácticas y entornos saludables para la prevención y control de la tuberculosis (01 taller de 02 horas de duración). Para el desarrollo de esta actividad se considerará los contenidos descritos en el módulo educativo de Promoción de la Salud Respiratoria y prevención de la tuberculosis en la Institución Educativa.
4. Capacitación a docentes y directivos de instituciones educativas del nivel de educación primaria y secundaria en prácticas y entornos saludables para la prevención y control del VIH/SIDA (01 un taller de 02 horas de duración).
5. Acompañamiento al docente en la implementación de proyectos y/o sesiones de aprendizaje (01reunión de 30 minutos de duración).
6. Acompañamiento al personal directivo en las acciones de monitoreo pedagógico de los proyectos y/o sesiones de aprendizaje (01 reunión de 30 minutos de duración). Para el desarrollo de estas tareas el personal de salud requiere una capacitación mínima de 12 horas por año.

Subproducto 2: Comunidades desarrollan vigilancia comunitaria en favor de entornos y prácticas Saludables y la prevención de la Tuberculosis, VIH/SIDA (4395204)

Comunidades priorizadas según distrito de riesgo representada por el comité de vigilancia comunitaria (que incluye a los agentes comunitarios de salud) esta sensibilizado, informado y capacitado para promover prácticas y entornos saludables e implementar acciones de vigilancia comunitaria que contribuyan a la disminución de la tuberculosis, y VIH/SIDA.

Estas acciones son realizadas por el personal de salud de la Red/MR o establecimientos de salud según corresponda, en el establecimiento de salud, local comunal u otro que considere adecuado. Acciones a desarrollar por el Equipo técnico de salud de la Red/MR* de salud:

El equipo de salud técnico de la Red /MR de Salud conjuntamente con el gobierno local (Gerencia de Participación vecinal o la que haga sus veces) realiza las siguientes actividades:

1. Identificación y selección de comunidades en riesgo para el desarrollo de la vigilancia comunitaria.
2. Organización de comités de vigilancia comunitaria.
3. Identificación de organizaciones comunitarias con base en el padrón del gobierno local, incluyendo a los Agentes Comunitarios de Salud.





4. Socialización de la información clave de los aspectos a vigilar (contenidos claves, instrumentos y metodologías)

(*) En caso de que establecimientos de salud este en capital de distrito asume las funciones de la Red o Microred.

Acciones a desarrollar por el Personal de salud de los establecimientos de salud presentes en el territorio (Municipio)

1. Capacitación en vigilancia comunitaria a agentes comunitarios y organizaciones comunitarias (01 reunión de 02 horas de duración).
2. Capacitación en prácticas y entornos saludables que contribuyan a la prevención y control de la tuberculosis y VIH/SIDA dirigido a los comités de vigilancia comunitaria y agentes comunitarios de salud (01 taller de 02 horas de duración).
3. Programación y aplicación de la vigilancia comunitaria.
4. Acompañamiento a las acciones comunitarias de la vigilancia y educación de pares para la reducción de riesgos y asociados a la tuberculosis y el VIH/SIDA.

V. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Hospital II-1 Huaycán se encuentra ubicado en el Distrito de Ate, en la RED METROPOLITANA se ubica en Lima Este del Departamento de Lima a una Latitud Sur de 11° 56' 00" a " 12° 02' 36" Sur y 77° 01' 42" Oeste y una Longitud de 76° 42' 04" a 76° 57' 09" y sus límites son por el Sur con los distritos Pachacamac, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores y Santiago de Surco, por el Oeste con Comas, Independencia, Rímac, La Victoria, Lima Cercado, San Luís y San Borja. Por el Norte con Comas, Carabayllo, San Antonio y Santa Eulalia. Por el Este con Ricardo Palma, Santa Eulalia y Antioquia de la provincia de Huarochiri.

El Hospital Huaycán tiene una población asignada que incluyen a las zonas A, B, C, D, E, F, G, H, N, O, P, Q, Z, Lúcumo descanso, Ninive, villa hermosa, Pariachi 1 y Pariachi 2.

Según ASIS 2020 del Hospital Huaycan con R.M.N° 317-2020-D-HH-MINSA la población el año 2020 fue de 122,986 habitantes, del total de la población el 50,3% son mujeres y 49,7% son hombres.

La tuberculosis es una enfermedad infectocontagiosa, puede afectar a varios órganos principalmente el pulmón, se contagia por medio de la inhalación (al toser, hablar, estornudar, y/o escupir). Es suficiente que una persona inhale unos pocos bacilos para quedar infectada. Se calcula que una tercera parte de la población mundial tiene tuberculosis latente; es decir, están infectadas por el bacilo, pero aún no han desarrollado la enfermedad ni pueden transmitirla. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la tuberculosis es una de las 10 principales causas de mortalidad. En el mundo en el 2016, 10,4 millones de personas enfermaron de tuberculosis y 1,7 millones murieron a causa de esta enfermedad (entre ellos, 0,4 millones de personas con VIH).

Según el boletín epidemiológico del Perú en el año 2018 se notificaron 31 668 casos de TB, en Lima región 17 250 Lima Este 2420. Por otro lado, La situación de la tuberculosis en Huaycán según el ASIS del hospital de Huaycán según el ASIS 2020, reporto 183 casos de tuberculosis, TBP-FP 159 casos, TB MDR 28, 1 caso de TB MDR en niños de 0 a 4 años y 1 caso de TB MDR en la población de 10 a 14

años es la principal enfermedad que afecta a la población económicamente activa, siendo importante resaltar que los adolescentes y adultos mayores, constituyen alrededor de la tercera parte del total de casos anuales que tenemos.

En el 2018 en el Perú los casos de VIH fueron de 5911. Según el Ministerio de Salud en el último quinquenio hubo un mayor incremento en los casos de VIH diagnosticados entre las edades de 20 a 29 años de edad, y de 15 a 19 años lo que nos indica que la transmisión ocurrió en la adolescencia.

Este resultado refleja, la importancia de realizar intervenciones educativas con familias para cambios en las actitudes y comportamientos saludables en cuanto a la salud sexual, cambio en los hábitos y costumbres para prevenir la tuberculosis, cambios en los hábitos de alimentación y nutrición, sabiendo que la desnutrición aumenta el riesgo de Tuberculosis.

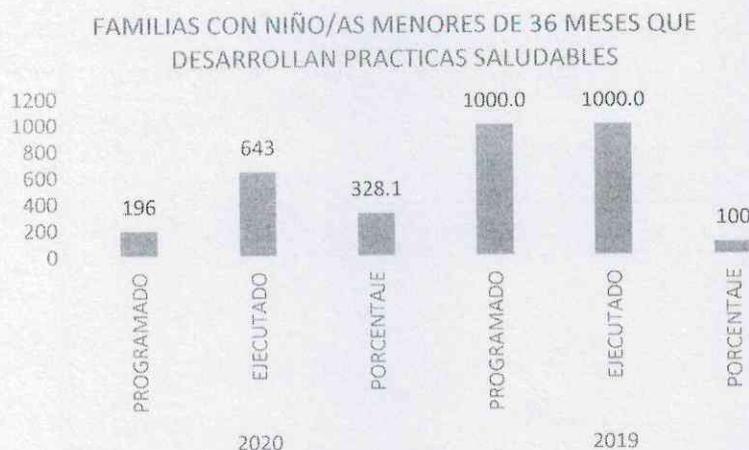


hospitalhuaycan.g

Av. J.C Mariátegui S/N Zona "B"
Huaycán, Ate
T(511) 371-6049 / 371-6797 / 371-
5520

CUADROS DE EJECUCIÓN DE METAS:

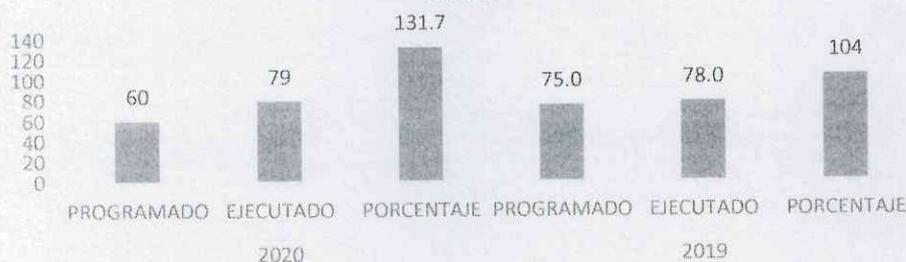
CUADRO N°1 PROMOVER EN LAS FAMILIAS PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS:



En el cuadro N°1 se observa que en el año 2020 durante la pandemia del COVID-19 más familias tienen conocimiento de prácticas saludables para la prevención de VIH/SIDA y Tuberculosis (se brindó mediante ZOOM). Cabe resaltar que la meta es reprogramada debido a la situación de pandemia a causa del COVID-19 es por ello que el trabajo es superior al 2019 en donde la reprogramación es mayor sin embargo se llegó a ejecutar el 100%

CUADRO N°2 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN PRÁCTICAS SALUDABLES PARA PREVENCIÓN DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA:

CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES





En el cuadro N°2 se observa que se capacitó al 131.7% de actores sociales. Cabe resaltar que la meta es reprogramada debido a la situación de pandemia a causa del COVID-19, es por ello que el trabajo es superior al 2019 en donde la reprogramación es mayor y se llegó a ejecutar el 104%.

VI. FUNDAMENTO O JUSTIFICACIÓN

La tuberculosis es una enfermedad transmisible producida por el *Mycobacterium tuberculosis*, que afecta principalmente a los pulmones. Por lo que resulta fácil la transmisión a través de la respiración. Esta afección tiene un importante componente social, debido a que se asocia a la pobreza y al hacinamiento por inadecuadas condiciones de vivienda, transporte público o ambientes laborales, sobre todo en grandes ciudades.

Cada año la tuberculosis infecta a más de 100 millones de personas, el Perú zona endémica de tuberculosis, con el departamento de Lima como la zona representativa por su crecimiento urbano concentrando la mayor población del país se estima que entre el 30 y 40% de la población está infectada por el bacilo de la tuberculosis. A pesar de los esfuerzos para la prevención y control de esta enfermedad, nuestro país reporta una de las tasas de morbilidad más altas en América Latina. Para salir de esta situación, el gobierno impulsa un abordaje integral que requiere la participación de diversos actores sociales y políticos.

El Ministerio de Salud, a través de la Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis (ESN PCT), garantiza que las personas afectadas accedan en forma gratuita en todo el territorio nacional a la detección, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, asegurando las buenas prácticas de atención con un enfoque de derechos humanos, sin ningún tipo de discriminación, ya sea de género, edad, nivel socioeconómico, raza o etnia y otros.

La tuberculosis es un problema sanitario que persiste, con altas tasas de incidencia en la población de Huaycán. Para el 2017 se reportó 140 casos nuevos de Tuberculosis, 01 caso de TBC, MDR-XDR entre 5 – 9 años.

Según el boletín epidemiológico del MINSA 2018 Los casos de VIH de Lima y Callao sumados a los casos de Loreto, La Libertad, Arequipa, Ica y Lambayeque; representan el 80.7% de todos los casos de VIH notificados en el periodo 2000 a 2018. Para los casos de Sida notificados, el 80.2% de ellos se concentran en Lima, Callao, Loreto, Ica y Arequipa

Es por ello que, conscientes de la importancia de intervenciones educativas en las familias, instituciones educativas y comunidad, se elabora el presente plan para lograr un adecuado conocimiento del tema y el desarrollo de prácticas saludables para la prevención de VIH/SIDA y Tuberculosis.

Cabe resaltar que todas las actividades planteadas en este plan serán desarrolladas con las medidas de bioseguridad y protocolos de protección frente al contexto de la pandemia del COVID-19 según Norma Técnica de Salud en Telesalud, N° 365-2008/MINSA.



VII. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

7.1 Objetivo General

- 7.1.1 Desarrollar prácticas saludables para la prevención de Tuberculosis y VIH/SIDA en las familias y actores sociales (Docentes, Comunidad).

7.2 Objetivos Específico

- 7.2.1 Desarrollar en las familias prácticas saludables para la prevención de VIH/SIDA y Tuberculosis.
- 7.2.2 Desarrollar en los actores sociales prácticas saludables para la prevención de VIH/SIDA y Tuberculosis.



Av. J.C Mariátegui S/N Zona "B"
Huaycán, Ate
T(511) 371-6049 / 371-6797 / 371-
5520



- Desarrollar prácticas saludables en docentes de instituciones educativas para la prevención de VIH/SIDA y Tuberculosis.
- Promover prácticas saludables en la comunidad para la prevención de VIH/SIDA y Tuberculosis.

VIII. POBLACIÓN OBJETIVO

El presente plan se ejecutará en Familias, Actores sociales (Docentes de Instituciones Educativas y Comunidades) programadas en la Jurisdicción del Hospital de Huaycán de acuerdo a lo programado en el POA 2021 del hospital de Huaycán.

IX. DESARROLLO DE ACTIVIDADES POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS

9.1 Desarrollar en las familias prácticas saludables para la prevención de VIH/SIDA y Tuberculosis.

- Consejería a las familias a través de la visita domiciliaria para promover prácticas y entornos saludables para contribuir a la disminución de la tuberculosis, ITS Y VIH/SIDA.
- Sesión educativa y demostrativa a Familias para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la disminución de la tuberculosis, ITS y VIH/SIDA

9.2 Desarrollar en los actores sociales (Docentes, Comunidad) prácticas saludables para la prevención de VIH/SIDA y Tuberculosis.

b.1 Desarrollar prácticas saludables en docentes de instituciones educativas para la prevención de VIH/SIDA y Tuberculosis

- Reuniones de diagnóstico para presentación de la información sobre la situación de la salud relacionada con la tuberculosis y el VIH/SIDA
- Reuniones de gestión y coordinación para incorporar en el Plan Anual de Trabajo acciones relacionadas a la promoción de prácticas y prevención de la tuberculosis y el VIH/SIDA
- Capacitación a docentes y directivos en prácticas y entornos saludables para la prevención y control de la tuberculosis
- Acompañamiento al docente en las acciones de monitoreo pedagógico de los proyectos y/o sesiones de aprendizaje.
- Reuniones de monitoreo para el desarrollo de estas actividades.

b.2 Promover prácticas saludables en la comunidad para la prevención de VIH/SIDA y Tuberculosis.

- Capacitación en vigilancia comunitaria a agentes comunitarios y organizaciones comunitarias.
- Capacitación a los comités de vigilancia comunitaria y agentes comunitarios.
- Programación y aplicación de la vigilancia comunitaria
- Acompañamiento a las acciones comunitarias.



NOTA: Todas las actividades de este plan se realizarán empleando las TIC de manera sincrónica y asincrónica por ejemplo mediante el ZOOM, video llamada, Etc.

X. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

10.1 RECURSOS HUMANOS

- Lic. Enfermería (Coord. del área)
- Lic. Obstetricia
- Lic. Nutrición
- Auxiliar Asistencial





10.2 RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

A) BIENES EN ALMACÉN

Bienes y Servicios	Clasificador	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario Estimado	Costo Total	Especificaciones Técnicas
Papel Bond 80 G Tamaño A4	2.3.15.12	Millar	3	S/ 36.00	S/ 108.00	80 gr. Color blanco
Bolígrafo (Lapicero)	2.3.15.12	Unidad	50	S/ 0.80	S/ 40.00	De Tinta Seca Punta Fina Color Azul
Bolígrafo (Lapicero)	2.3.15.12	Unidad	50	S/ 0.80	S/ 40.00	De Tinta Seca Punta Fina Color Rojo
Bolígrafo (Lapicero)	2.3.15.12	Unidad	50	S/ 0.80	S/ 40.00	De Tinta Seca Punta Fina Color Negro
Folder Manila	2.3.15.12	Unidad	100	S/ 1.00	S/ 100.00	Tamaño carta u oficio
Plumones	2.3.15.12	unidad	04	S/ 22.00	S/ 88.00	De colores punta gruesa para papel empaque de 12 unidades
Total:						S/ 416.00



B) RECURSOS DE ADQUISICIÓN POR LOGÍSTICA

DESARROLLAR EN LAS FAMILIAS PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS.

Bienes y Servicios	clasificador	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario Estimado	Costo Total	Especificaciones Técnicas
Jabón líquido x 500 ml	2.3.15.3.1	unidad	20	S/ 9.00	s/ 180.00	Con dispensador
Total:						S/ 180.00



DESARROLLAR EN LOS ACTORES SOCIALES (DOCENTES, COMUNIDAD) PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS.

Bienes y Servicios	clasificador	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario Estimado	Costo Total	Especificaciones Técnicas
Agua mineral	2.3.11.11	Unidad	100	S/ 2.00	S/ 200.00	sin gas, de 620 ml, con larga fecha de caducidad
Mandil de lino plastificado	2.3.12.11	Unidad	100	S/10.00	S/1000.00	De lino plastificado, estampado full color
Total:						S/ 1200,00

NOTA: LOS MATERIALES SERÁN ENTREGADOS A LA POBLACIÓN TRABAJADA PARA SU RESPECTIVO USO SEGÚN NECESIDAD, SERÁN ENTREGADOS USANDO TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD



Av. J.C Mariátegui S/N Zona "B"
Huaycán, Ate
T(511) 371-6049 / 371-6797 / 371-5530



C) MOVILIDAD

Movilidad Local	clasificador	Unidad de Medida	Cantidad Aproximada	Costo Promedio por salida	Costo Total	Especificaciones
Traslados a las Instituciones educativas, familias y zonas.	23.21.2.99 ✓	Traslados	25	S/ 5.00	S/ 125.00	Coordinaciones, reuniones, talleres, sesiones educativas, sesiones demostrativas.
Total						s/ 125.00

NOTA: LOS GASTOS DE MOVILIDAD DURANTE EL COVID-19 HAN SIDO REDUCIDOS, PERO NO ELIMINADOS, DEBIDO A QUE ALGUNAS COORDINACIONES SERA NECESARIA LA MOVILIZACION PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES PRESENTADAS EN ESTE PLAN

D) CONSOLIDADO DE MONTO

RECURSOS	MONTO
Recursos En Almacén	S/ 416.00
Recursos de Adquisición Por Logística	S/ 1380.00
Movilidad Local	S/ 125.00
MONTO TOTAL	S/ 1921.00



XI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

PROMOVER EN LAS FAMILIA PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PROGRAMACION 2021												RESPONSABLE	
	I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM				
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
<i>Módulo de Tuberculosis (en el contexto de COVID-19 será bajo la modalidad zoom)</i>														
Elaboración de plan de trabajo	X													AREA DE PROMOCION DE LA SALUD
Consejerías:			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AREA DE PROMOCION DE LA SALUD
Sesión 1: Tuberculosis alimentación saludable, Lavado de manos, limpieza de la vivienda,				X		X			X				X	AREA DE PROMOCION DE LA SALUD



con iluminación y ventilación natural														
Sesión 2: Reconocimiento de los sintomáticos respiratorios, importancia del diagnóstico precoz y prácticas saludables.				X		X				X				X
Sesión Demostrativa 1: Alimentación y preparación de alimentos saludables, limpieza de la vivienda, con iluminación y ventilación natural, lavado de manos.				X		X				X				X
Sesión Demostrativa 2: Reconocimiento de los sintomáticos respiratorios, importancia del diagnóstico precoz y prácticas saludables				X		X				X				X
Módulo de VIH/SIDA (en el contexto de COVID-19 será bajo la modalidad zoom)														
Consejerías:			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sesión 1: Habilidades sociales, comunicación asertiva y proyecto de vida					X					X				X
Sesión 2: orientación para una sexualidad saludable y segura, retraso en el inicio de las relaciones sexuales y fidelidad mutua, uso del preservativo.					X					X				X
Sesión demostrativa: Uso del Preservativo.					X					X				X

DESARROLLAR PRÁCTICAS SALUDABLES EN DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PROGRAMACION 2021												RESPONSABLE			
	I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM						
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Reunión de concertación			IE1,IE2 IE3 IE4 IE5													AREA DE PROMOCION DE LA SALUD
Reunión de Incidencia			IE1,IE2 IE3 IE4 IE5													AREA DE PROMOCION DE LA SALUD
Reunión de gestión y coordinación			IE1,IE2 IE3 IE4 IE5													AREA DE PROMOCION DE LA SALUD
Módulo Educativo de Tuberculosis (en el contexto de COVID-19 será bajo la modalidad zoom)																
Sesión 1: Salud Respiratoria y prevención de la Tuberculosis						IE1 IE2			IE3			IE4 IE5				AREA DE PROMOCION DE LA SALUD
Modulo Educativo VIH/SIDA (en el contexto de COVID-19 será bajo la modalidad zoom)																



Av. J.C Mariátegui S/N Zona "B"
Huaycán, Ate
T(511) 371-6049 / 371-6797 / 371-5530



Sesión 1: prácticas y entornos saludables para la prevención del VIH/SIDA						IE1	IE2	IE3	IE4, IE5				AREA DE PROMOCION DE LA SALUD
Reunión de acompañamiento						IE1 IE2		IE3 IE4 IE5					AREA DE PROMOCION DE LA SALUD
Monitoreo									IE1	IE2	IE3	IE4 IE5	AREA DE PROMOCION DE LA SALUD
Clausura												IE 1,2,3,4 y 5	AREA DE PROMOCION DE LA SALUD

Leyenda:

Institución Educativa N°1: IE1

Institución Educativa N°2: IE2

Institución Educativa N°3: IE3

Institución Educativa N°4: IE4

Institución Educativa N°4: IE5

PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN LA COMUNIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PROGRAMACION 2021												RESPONSABLE
	I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM			
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Juntas Vecinales (COMUNIDAD) <i>(en el contexto de COVID-19 será bajo la modalidad zoom)</i>													
Identificación y selección de zonas de riesgo			X	X									AREA DE PROMOCION DE LA SALUD
Organización de comités de vigilancia comunitaria					X								AREA DE PROMOCION DE LA SALUD
Reunión de Planificación					X								AREA DE PROMOCION DE LA SALUD
Agentes Comunitarios de Salud <i>(en el contexto de COVID-19 será bajo la modalidad zoom)</i>													
Taller de Capacitación "Vigilancia Comunitaria y mejoramiento de entornos que contribuyan a la prevención y control de la TBC y VIH/SIDA."							X	X					AREA DE PROMOCION DE LA SALUD
Aplicación de la vigilancia comunitaria									X	X			AREA DE PROMOCION DE LA SALUD
Acompañamiento en la vigilancia comunitaria para la prevención de la TBC y VIH/SIDA.									X	X	X	X	AREA DE PROMOCION DE LA SALUD

XII. EVALUACIÓN

Los talleres y las sesiones educativas serán evaluados al inicio, durante las actividades y al término de las actividades mediante las reuniones de monitoreo y o evaluación. Se utilizará una prueba piloto de encuesta (pre test, para conocer el grado de conocimiento y un post test para la evaluar el efecto de los talleres brindados.



Av. J.C Mariátegui S/N Zona "B"
Huaycán, Ate
(511) 371-6049 / 371-6797 / 371-